

## SISTEMA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS DE LA ULPGC

### BUZÓN DE DENUNCIAS DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA

#### Procedimiento

El buzón electrónico previsto en el Reglamento 6/2023, de convivencia, así como de las medidas de prevención y de respuesta frente a la violencia, la discriminación y el acoso permite denunciar o comunicar de forma anonimizada o incorporando datos identificativos aquellas **conductas o conflictos de convivencia** que se realicen tanto en las dependencias físicas como virtuales de la ULPGC, así como en los demás lugares en los que se desarrolle el servicio público encomendado a esta Institución, incluyendo los lugares en los que se realicen prácticas externas y similares.